

25 ABR 2014

ACTUALIZADO
C.P. ALVARO DE JESUS CARCAÑO LOEZA
TITULAR**MEMORÁNDUM**

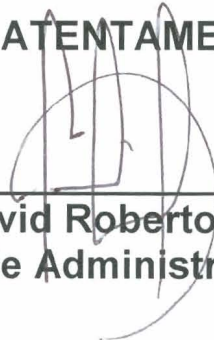
DIRIGIDO C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
DE: C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco.
Director de Administración y Finanzas.
FECHA: 08 de Abril de 2014.
MEMO No.: S.I.-D.A. INAIP/026/2014.
ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.

En referencia a su requerimiento de información con número de folio U.A. 036/2014, que a la letra dice: **Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2014, relativa al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.**

Se le informa lo siguiente:

1.- Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que no se ha generado o modificado documento alguno que contenga información del periodo del **1 de enero al 31 de marzo de 2014**, con respecto al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, **esto toda vez que este Instituto no cuenta con destinatarios ni el uso autorizado de entrega de recurso públicos.**

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco
Director de Administración y Finanzas

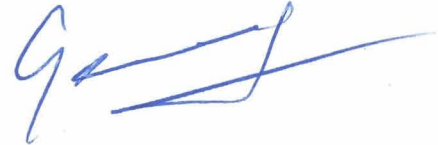
C.c.p. archivo


25 ABR 2014
RECIBIDO
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA


15 JUL 2014

ACTUALIZADOC.P. ALVARO DE JESUS CARCAÑO LOEZA
TITULAR**MEMORÁNDUM**

DIRIGIDO C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
DE: C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco.
Director de Administración y Finanzas.
FECHA: 04 de Julio de 2014.
MEMO No.: S.I.-D.A. INAIP/049/2014.
ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.



En referencia a su requerimiento de información con número de folio U.A. 071/2014, que a la letra dice: **Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2014, relativa al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.**

Se le informa lo siguiente:

1.- Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que no se ha generado o modificado documento alguno que contenga información del periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2014, con respecto al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, esto toda vez que este Instituto no cuenta con destinatarios ni el uso autorizado de entrega de recurso públicos.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco
Director de Administración y Finanzas

C.c.p. archivo

15 OCT 2014

ACTUALIZADOC.P. ALVARO DE JESUS CARCAÑO LOEZA
TITULAR**MEMORÁNDUM**

DIRIGIDO C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
DE: C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco.
Director de Administración y Finanzas.
FECHA: 10 de Octubre de 2014.
MEMO No.: S.I.-D.A. INAIP/065/2014.
ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.

En referencia a su requerimiento de información con número de folio U.A. 099/2014, que a la letra dice: **Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014, relativa al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.**

Se le informa lo siguiente:

1.- Con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que no se ha generado o modificado documento alguno que contenga información del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2014, con respecto al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, esto toda vez que este Instituto no cuenta con destinatarios ni el uso autorizado de entrega de recursos públicos.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco
Director de Administración y Finanzas

C.c.p. archivo

MEMORÁNDUM

DIRIGIDO C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
DE: C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco.
Director de Administración y Finanzas.
FECHA: 9 de Enero de 2015.
MEMO No.: S.I.-D.A. INAIP/005/2015.
ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.

En referencia a su requerimiento de información con número de folio U.A. 006/2014, que a la letra dice: ***Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014,*** relativa al ***Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.***

Se le informa lo siguiente:

1.- Con fundamento en el artículo 22 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que no se ha generado o modificado documento alguno que contenga información del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2014, con respecto al Artículo 9 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, esto toda vez que este Instituto no cuenta con destinatarios ni el uso autorizado de entrega de recursos públicos.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



C.P.C. David Roberto Suárez Pacheco
Director de Administración y Finanzas

C.c.p. archivo